



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAX

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **09** horas con **10** minutos, del día **05** del mes de **junio** del año **dos mil dieciocho**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Tekax**, ubicado en la calle 49 número 211 B entre 52 y 54 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Especial** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la Consejera Presidente, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **09 con diez minutos** del día **cinco** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal, encontrándose las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Karina Rubí Campos Quial;
- Consejero Electoral, C. Héctor Fernando Buenfil Paredes;
- Consejera Presidente C. Wilma Yolanda Dzul Can

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Francisco Israel Basto Rivero con derecho a voz pero sin voto.



Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

**Partido Acción Nacional**, C. José Moisés Suarez castro, representante propietario. C. Rodrigo Alonzo Ávila, representante suplente.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Ángel Jonathan Chiquil Pech, representante propietario. C. Joana Berenice Cabañas Martín, representante suplente.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Jesús Alberto Caamal Canche, representante propietario. C. Delia Guadalupe Tun Horan, representante suplente.

**Partido Morena**, C. Noe Daniel Tun Horan, representante propietario. C. Renan Peraza Ávila, representante suplente.

**Partido del Trabajo**, C. Rodolfo Arguez Ortiz, representante propietario. C. Francisco Rigoberto Novelo Cervantes, representante suplente.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, Gustavo Antonio Manzano Osorio, representante propietario. C. Wilson Pascual Uh Góngora, representante suplente.

**Partido verde ecologista de México**, José Emmanuel Dzul Tax , representante propietario. C. Pedro Ivan Acosta Sosa.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto **número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Especial Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Cómputo de la Elección de Regidorías por el principio de Representación Proporcional.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.

Oficio sin numero de fecha 04 de junio del 2024, suscrito por el Prof. Rau Hernesto Sosa Alonzo, presidente del comité directivo estatal del partido político local Nueva Alianza Yucatán en la que designa como representante propietario del partido Nueva Alianza Yucatán al C. Gustavo Antonio Manzano Osorio.

Oficio sin número de fecha 04 de junio del 2024, suscrito por el Lic. Guillermo H. Porras Quevedo, representante propietario PVEM ante el IEPAC en la que designa como representante



propietario del PVEM al C. José Emmanuel Dzul Tax y como representante suplente al C. Pedro Ivan Acosta Sosa.

Oficio sin número de fecha 05 de junio del 2024, suscrito por el C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, representante del PT ante el IEPAC en la que designa como representante suplente del PT al C. Francisco Rigoberto Novelo Cervantes

Oficio sin número de fecha 04 de junio del 2024, suscrito por el Lic. Gaspar Antonio Quintal Parra, representante del PRI ante el IEPAC en la que designa como representante propietario del PRI al C. Angel Jonathan Chiquil Pech.

Oficio sin número de fecha 05 de junio del 2024, suscrito por el C. Luis Jesús Mazanero Villanueva, presidente del PRD en el IEPAC en la que designa como representante propietario del partido PRD al C. Jesús Alberto Caamal Canche.

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el **cuatro** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la Consejera Presidente informó que derivado de la Reunión de Trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día **cuatro** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: **ACUERDO CM/TEKAX/019/2024** ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAX, YUCATÁN POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO; **ACUERDO CM/TEKAX/020/2024** ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ELECTORAL, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y DE LOS PUNTOS DE RECUENTO; **ACUERDO CM/TEKAX/021/2024** ACUERDO DEL



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAX, YUCATÁN POR EL CUAL SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO y el **ACUERDO CM/TEKAX/022/2024** ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAX, YUCATÁN POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO EN EL RECUENTO DE VOTOS.

Dando continuidad a la sesión, la Presidenta del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.

Seguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que 31 casillas cumplen con el supuesto de recuento consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, de resultante entre el primero y segundo lugar de la votación existencia de error aritmético, falta del acta de escrutinio y cómputo, en las mismas siendo estas las siguientes y que tienen diversas inconsistencias:

1	0826	BASICA
2	0826	CONTIGUA 1
3	0826	CONTIGUA 2
4	0827	BASICA
5	0827	CONTIGUA 3
6	0828	BASICA
7	0828	CONTIGUA 1
8	0828	CONTIGUA 2
9	0829	BASICA 1
10	0829	CONTIGUA 3
11	0830	CONTIGUA 2
12	0831	BASICA
13	0832	BASICA
14	0832	CONTIGUA 1
15	0833	CONTIGUA 1
16	0835	BASICA
17	0835	CONTIGUA 1
18	0835	CONTIGUA 2
19	0836	CONTIGUA 1



20	0836	CONTIGUA 3
21	0838	BASICA
22	0838	CONTIGUA 1
23	0841	BASICA
24	0842	EXTRAORDINARIA
25	0843	BASICA
26	0844	BASICA
27	0844	CONTIGUA 1
28	1191	BASICA
29	1191	CONTIGUA 1
30	1191	CONTIGUA 2
31	1191	CONTIGUA 3

Seguidamente, siendo las **09** horas con **26** minutos la consejera presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto **número siete** de la orden del día, se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.

Seguidamente, la Consejera Presidente del Consejo Municipal invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekax a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del Cómputo

Por lo que solicita al Consejero se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **826** tipo **B1** siendo las **10** horas con **15** minutos, dándose esta forma inicio el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo

Así mismo se da continuidad con el escrutinio y cómputo de las casillas de las siguientes secciones:

#	CASILLA	TIPO	HORA
1	0826	BASICA	Siendo las 10 :15 minutos se procedió a la verificación de la casilla por lo que al abrir no se encontró el acta



			correspondiente por lo que se procedió a mandar a escrutinio y cómputo para su verificación.
2	0826	CONTIGUA 1	Siendo las 10: 26 el representante del partido de Nueva Alianza Yucatán manifestó con base en el artículo 318 y 310 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán, la solicitud del escrutinio y cómputo total de la presente casilla 0826 contigua 1, por la que consejera presidenta manifestó que de acuerdo a la reunión de trabajo realizado el día 04 de junio del dos mil veinticuatro y por el análisis tomado entre todos los representantes del partido solo se verificarán las boletas sobrantes y de acuerdo a los resultado se determinará si procede para para pasar a escrutinio y cómputo total del paquete electoral .3; por lo que seguidamente se procedió a escrutinio y cómputo, realizando una nueva acta de escrutinio y cómputo, firmada por los integrantes de este consejo municipal y las representaciones de los partidos políticos.
3	0826	CONTIGUA 2	Siendo las 12:20 se procedió a la verificación de la casilla, por lo que el representante del partido de Nueva Alianza Yucatán manifestó con base en el artículo 318 y 310 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán, la solicitud del escrutinio y cómputo total de la presente casilla 0826 contigua 2, ya que existe una diferencia de votos; en uso de la voz el representante del verde ecologista de México expresa que no tenemos un total de la lista nominal para una exactitud sobre la totalidad de los electores. En una segunda ronda el representante del verde manifestó que este consejo se apegue a la reunión de trabajo establecida en el día anterior, con fundamento en el artículo 310 fracción II, el representante de morena manifiesta que si hay flexibilidad del escrutinio y cómputo por lo que el consejo manifestó que por acuerdo por unanimidad no se va escrutinio y cómputo la casilla 826 contigua 2.
4	0827	BASICA	Siendo 12:37, el representante del partido nueva alianza manifiesta que se haga constar en acta que la Consejera Presidenta otorgo números a las representaciones de las candidaturas comunes que carecen de datos.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



5	827	CONTIGUA 1	Siendo 13:35 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0827 contigua 1 en la mesa de recuento.
6	827	CONTIGUA 2	13:35, se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0827 contigua 2. Levantando el acta correspondiente.
7	0827	CONTIGUA 3	13:37, el representante del verde ecologista de México manifiesta la omisión de la apertura de la casilla 827 contigua 3, por lo que representante del partido nueva alianza manifiesta, en todas las casillas tenemos varias actas, votos y que no se tiene conocimiento del ,
8	0828	BASICA	13:51, el representante del partido nueva alianza solicita por el escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0828 básica ya que las boletas sobrantes son más, y manifestó que se haga constar en el acta que en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán no manifiesta causal de un recuento parcial en un escrutinio y cómputo. Por lo que se procedió a recuento de los votos nulos y las boletas sobrantes, Las representaciones del PAN PRI PRD Y NUEVA ALIANZA con fundamento con el artículo 310 fracción I y con relación con el 318 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán se está levantando un acta de escrutinio y cómputo ya que la presidenta manifestó solo contar votos nulos y boletas sobrantes sin hacer el recuento de los votos emitidos de la casilla 0828 básica por lo que la firma de estas tres representaciones se realiza bajo protesta ya que este consejo no cumple con lo que señalan los preceptos legales antes mencionados de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Yucatán.

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los ACUERDO: CG/033/2024 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS., se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento a efecto de que realicen el recuento de las 31 casillas en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará Presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several illegible scribbles and a signature that appears to be 'J.E.'.



y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento, independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita al Consejero se sirva traer a la mesa de RECUENTO el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0828** tipo **C1** siendo las **15** con **28** minutos

Así mismo se da continuidad con el escrutinio y cómputo de las casillas de las siguientes secciones se solicita se sirva a continuar el recuento de los paquetes electorales determinados para recuento probados en la sesión de fecha **cinco** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**

1	0828	CONTIGUA 1	Siendo las 15:28 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0828 contigua 1. Levantando el acta correspondiente.
2	0828	CONTIGUA 2	Siendo 15:28 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0828 contigua 2 en la mesa de recuento.
3	0829	BASICA 1	Siendo las 16:24 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0829 básica 1 en la mesa de recuento
4	0829	CONTIGUA 3	Siendo las 16:24 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0829 contigua 3 en la mesa de recuento
5	0830	CONTIGUA 2	Siendo las 15:05 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0830 contigua 2 en la mesa de recuento
6	0831	BASICA	Siendo las 15:05 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0831 básica en la mesa de recuento
7	0832	BASICA	Siendo las 18:06 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0832 básica en la mesa de recuento
8	0832	CONTIGUA 1	Siendo las 18:06 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0832 contigua 1 en la mesa de recuento
9	0833	CONTIGUA 1	Siendo las 18:21 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0833 contigua 1 en la mesa de recuento



10	0835	BASICA	Siendo las 18:33 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0835 básica en la mesa de recuento
11	0835	CONTIGUA 1	18:40 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0835 contigua 1 en la mesa de recuento
12	0835	CONTIGUA 2	18:58 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0835 contigua 2 en la mesa de recuento
13	0836	CONTIGUA 1	19:46 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0836 contigua 1 en la mesa de recuento
14	0836	CONTIGUA 3	19:30 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0836 contigua 3 en la mesa de recuento.
15	0838	BASICA	19:57 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0838 básica en la mesa de recuento
16	0838	CONTIGUA 1	20:28 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0838 contigua 1 en la mesa de recuento.
17	0841	BASICA	21:00 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0841 básica en la mesa de recuento.
18	0842	EXTRAORDINARIA	Siendo las 21:10 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0842 extraordinaria básica en la mesa de recuento.
19	0843	BASICA	Siendo las 21:25 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0843 básica en la mesa de recuento.
20	0844	BASICA	Siendo las 21:44 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0844 básica en la mesa de recuento.
21	0844	CONTIGUA 1	Siendo las 22:05 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 0844 contigua 1 en la mesa de recuento.
22	1191	BASICA	Siendo las 22:42 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 1191 básica 1 en la mesa de recuento.
23	1191	CONTIGUA 1	Siendo las 22:18 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 1191 contigua 1 en la mesa de recuento.
24	1191	CONTIGUA 2	Siendo las 22:54 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 1191 contigua 2 en la mesa de recuento.
25	1191	CONTIGUA 3	Siendo las 23:00 se procedió al escrutinio y cómputo de la totalidad de la casilla 1191 contigua 3 en la mesa de recuento.



El representate del Partido Nueva Alianza Yucatán, Gustavo Antonio Manzano Osorio presento un oficio sin numero de fecha 5 de junio del 2024 a las 19 horas con 8 minutos en la que manifiesta que se tomen en consideración la totalidad de las actas de la jornada electoral del día 2 de junio de 2024.

En uso de la voz la consejera electoral C. Karina Rubí Ramos Quial manifestó que derivado de un error del llenado, después del recuento de la casilla 836 contigua 3 y en presencia de los representantes de partido se dio la necesidad de realizar un nuevo llenado del acta en todas las representaciones de los partidos políticos quienes presenciaron el recuento de la casilla 836 contigua 3, manifestaron su conformidad, por lo que lo hacen constar firmando a puño y letra de cada uno de ellos; de igual manera le solicito a la consejera presidente que se someta a consideración y aprobación de este consejo la inhabilitación del acta que antecede para que esta quede sin efectos.

Por lo que la ciudadana presidenta le sede el uso de la voz al secretario ejecutivo para que someta a consideración y votación la inhabilitación del acta que antecede al error humano de cómputo de la ciudadana consejera Karina Rubi Ramos Quial y que se haga constar en dicha acta.

Acto seguido el secretario en uso de la voz les pregunto a las y los consejeros presentes que quienes estén por la aprobatoria de la inhabilitación del acta que antecede y manifiesta la ciudadana consejera Karina Rubi Ramos Quial para que esta quede sin efectos y se haga constar en dicha acta, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Por lo que la consejera presidente le solicito al secretario ejecutivo someta a consideración la inhabilitación del acta de la sección 836 contigua 3 levantada en conceso de los representantes de los partidos que presenciaron el recuento de votos en la mesa de trabajo correspondiente a la misma, tal y como como se manifiesta la aceptación de los representantes al reverso de esta.

Acto seguido el secretario en uso de la voz les pregunto a las y los consejeros presentes que quienes estén por la aprobatoria de la inhabilitación del acta de la sección 836 contigua 3 levantada en





No.

1	<b>HERVE MANUEL VALLEJOS SANSORES</b>	<b>ARSENIO DURAN Y PACHECO</b>
2	<b>BETTY YOLANDA RODRIGUEZ CAMARA</b>	<b>MARICELA COBA TUN</b>
3	<b>MANUEL ANTONIO REYES CABAÑAS</b>	<b>BERNARDO ISAAC POOL COUOH</b>
4	<b>BLANCA ISABEL SEGOVIA RUIZ</b>	<b>MILDRED ROCIO VERA CAUICH</b>
5	<b>TEDDY FIDEL CERON MACHAIN</b>	<b>GREGORIO CHAN TUZ</b>
6	<b>GUADALUPE PECH OJEDA</b>	<b>LAURA DANIELA LOPEZ UCAN</b>
7	<b>LUIS ALFREDO BUENFIL AVILA</b>	<b>JOHAN RANGEL CHAN VILLANUEVA</b>

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Así mismo el Presidente manifiesta que los resultados asentados en esta Acta conforme a los artículos 316, 318 Fracción II Y 320 de la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, esta Acta será Considerada también para los efectos de Acta de Computo Municipal de la Elección de Regidores de Mayoría Relativa.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al Secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including several illegible signatures and a large scribble.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several illegible signatures.



Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **10** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **10** minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 00 horas con 02 minutos del día 6 de junio del 2024 que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Karina Rubí Campos Quial;  
Consejero Electoral, C. Héctor Fernando Buenfil Paredes;  
Consejera Presidente C. Wilma Yolanda Dzul Can

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Francisco Israel Basto Rivero con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

**Partido Acción Nacional**, C. José Moisés Suarez castro, representante propietario. C. Rodrigo Alonzo Ávila, representante suplente.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Ángel Jonathan Chiquil Pech, representante propietario. C. Joana Berenice Cabañas Martin, representante suplente.



**Partido de la Revolución Democrática**, C. Jesús Alberto Caamal Cárdenas, representante propietario. C. Delia Guadalupe Tun Horan, representante suplente.

**Partido Morena**, C. Noe Daniel Tun Horan, representante propietario. C. Renan Peraza Ávila, representante suplente.

**Partido del Trabajo**, C. Rodolfo Arguez Ortiz, representante propietario. C. Francisco Rigoberto Novelo Cervantes, representante suplente.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, Gustavo Antonio Manzano Osorio, representante propietario. C. Wilson Pascual Uh Góngora, representante suplente.

**Partido verde ecologista de México**, José Emmanuel Dzul Tax, representante propietario. C. Pedro Ivan Acosta Sosa.

Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekax, necesarios para la celebración de la sesión, se continua con el desarrollo de la misma.

Y se le solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, Y en uso de la voz la consejero presidente manifestó que con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tekax, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor de los consejeros presentes. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con



fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de TEKAX, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor de los consejeros presentes.

Acto seguido la Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y en cumplimiento del **punto número doce** del Orden del Día, la Consejero Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión especial permanente** del día **cinco** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, siendo las 00 horas con **20** minutos del día 06 de junio del año **dos mil veinticuatro**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

#### CONSEJEROS ELCTORALES

  
C. WILMA YOLANDA DZUL CAN  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. FRANCISCO ISRAEL BASTO RIVERO  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. KARINA RUBI RAMOS QUIAL  
CONSEJERA ELECTORAL

C. HECTOR FERNANDO BUENFIL  
PAREDES

### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE MOISES SUAREZ CASTRO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ÁNGEL JONATHAN CHIQUIL PECH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JESUS ALBERTO CAAMAL CANCHE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. RODOLFO ARGAEZ ORTIZ.  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. NOE DANIEL TUN HORAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

C. GUSTAVO ANTONIO MANZANO OSORIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA YUCATAN.

C. JOSÉ EMMANUEL DZUL TAX  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.